



San Salvador, 31 de enero de 2019.-

Sociedad en general
PRESENTE.-

El Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano hace del conocimiento general que, de acuerdo a lo reportado por la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, el correlativo de contrato 125-2018 fue anulado, debido a que el documento no se firmó en la fecha que había sido programada, sino en una fecha posterior. Por este motivo, no se utilizó ese número de contrato.

Atentamente.-


Liz Aguirre
Oficial de Información Institucional

